



ACTA DE ADJUDICACION

Acta Número: 02-2021. En el municipio de Casilla del Departamento de Santa Rosa, Siendo las och horas en punto (08:00) del día jueves veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno (25-03-2021) reunidos en la Dirección Municipal de Planificación (DMP), ubicada en el Segundo nivel del Palacio Municipal de Casillas, Departamento de Santa Rosa las personas, Adriana de los Angeles Camey Pina, Melissa Alexandra García Doris, Josué David Carr Roldan, actuando en sus Calidades de: Presidenta, Secretaria y vocal, todos miembros de la Junta Cotización de la Municipalidad de Casillas, Departamento de Santa Rosa, nombrados por el Alcalde Municipal, según acuerdo número veinticinco dos mil veintiuno (25-2021) de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno (11-03-2021) del libro número tre (hojas móviles) de acuerdos para proyectos de Cotización del Municipio de Casillas, Santa Rosa, como lo establece la ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 41; para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: los integrantes de la junta de Cotización, basados en los artículos 29, 39, 41, decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Contrataciones del Estado) conocimos las ofertas que fueron presentadas por las empresas que participaron en el acto público de Cotización número: cero cuatro quion dos mil veintiuno (04-2021) denominado: RESTAURACION CARBETERAS DE TERRACERIA CONS Y MTO EN A EL CARMEN Y HIERBA BUENA AYARZA CERRIC DL MONTE VERDE, SALITRE, CIMIENTOS CASILL SANTA ROSA, NO 674103265 con Acta de Recepción de Ofertas de Proyectos de Cotización número cero cuatro quion dos mil veintiuno (04-2021) de fecha



lunes veintidós de marzo del año dos mil veintiuno (22-03-2021) que consta en el libro de Actas para Eventos de Compras y Contrataciones en los folios noventa (90), noventa y uno (91), noventa y dos (92), noventa y tres (93) y noventa y cuatro (94) SEGUNDO Siendo las ofertas presentadas que cumplen con los requisitos fundamentales contemplados en las Bases de contratación las siguientes:

NO.	NUMERO DE NIT	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	AFIANZADO RA	MONTO AFIANZADO	PLAZO DE ENTREGA
1	2551157-2	CONSTRUCTORA CARRETERAS Y CASAS S.A.	Q.274,594.00	AFIANZADORA FIDELIS	Q13,329.70	30 días
2	6201136-7	SIIDCO	Q299,568.20	SOLIDUM	Q14,978.41	30 días

TERCERO: Se hace constar que todos y cada uno de los miembros de la Junta de Contratación, leímos y analizamos las ofertas presentadas basados en el artículo 28 de la ley de Contrataciones del Estado, para determinar cuál es la oferta más conveniente y favorable para los intereses del estado, utilizando los siguientes criterios;

CONSTRUCTORA CARRETERAS Y CASAS S.A.

DESCRIPCION	PUNTOS	PUNTEO ADQUIRIDO
Precio	20 %	20 %
Experiencias del oferente en Proyectos similares	30 %	30 %
Tiempo de ejecución	20 %	20 %
Experiencia y preparación académica del Superintendente	30 %	25 %
Total		95 %

SIIDCO

DESCRIPCION	PUNTOS	PUNTEO ADQUIRIDO
-------------	--------	------------------



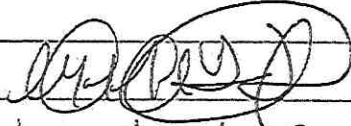
precio	70 %	70 %
Experiencia del oferente en Proyectos Similares	30 %	28 %
Tiempo de ejecución	20 %	70 %
Experiencia y preparación académica del Superintendente	30 %	29 %
Total		97 %

CUARTO: la junta de Cotización basados en los puntos anteriores y de Conformidad con lo establecido en los artículos 77, 28 y 29 de la ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad y con el voto favorable de todos sus integrantes ACUERDAN ADJUDICAR EL ACTO PÚBLICO DE COTIZACIÓN CERRO CUATRO GUION DOS MIL VEINTIUNO (04-2021) DENOMINADO "RESTAURACION CARRETERAS DE TERRACERIA CONS Y MTO EN ALDEA EL CARMEN Y HIERBA BUENA AYARZA CERRO DL MONTE VERDE SALITRE, CIMITENTAS CASILLAS, SANTA ROSA, NOG 14103265 A favor de la empresa; SIIDCO, propiedad del señor José Rodolfo Herrera Noviega con NIT 6207136-7, con dirección para recibir notificaciones 4a. Calle Callejon Las Victorias 4-65 Zona 4 La Esperanza, Quetzaltenango por un monto de Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Sesenta y ocho con 20/100 (Q 299,568.20) Considerando la oferta conveniente favorable a los intereses de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa. QUINTO: los miembros de la Junta de Cotización acuerdan dar cuenta con la presente diligencia al siguiente día hábil de la presente fecha al Alcalde Municipal, autoridad Administrativa Superior en Cuestiones de Cotización Pública. SEXTO: No habiendo nada mas que hacer Constar se da por finalizada la presente acta la cual consta en los folios ciento noventa y dos (192)



Ciento noventa y tres (193) Ciento noventa y cuatro (194) y Ciento noventa y cinco (195), del libro para Eventos de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las diez horas (10:00), la que a previa lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos únicamente los miembros de la Junta de Contracción.


Adriana de los Angeles Camer Pineda
Presidenta

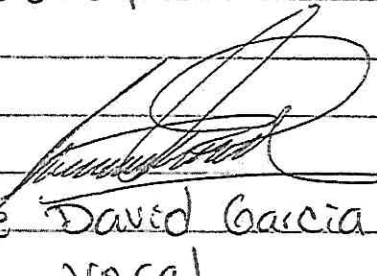

Melissa Alexandra Garcia Doris
Secretaria

DPI: 2069 45307 0604

NIT: 97130478

DPI: 1874 44064 0614

NIT: 39376842


Josue David Garcia Boldan
Vocal

DPI: 1925 85134 0602

NIT: 39930947